

Corporación Educacional Cárdenas Gallardo



**Proyecto Educativo
Institucional
2024**

Ernesto Alvear # 360, Puente Alto



1. CONTEXTO

1.1. Introducción

A partir de la reflexión y el trabajo colaborativo de toda la comunidad escolar, incluyendo a docentes, padres y apoderados, administrativos y auxiliares, se definieron las bases que sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional, realizando una actualización acorde a las diversas transformaciones que como sociedad estamos viviendo.

El objetivo fundamental de dicha actualización se encuentra relacionada a otorgar las directrices en la orientación de nuestro quehacer educativo, reformulando la misión, visión y sellos de nuestro establecimiento, como también los objetivos y metas institucionales, enfocándose en el contexto sociocultural, político y económico de nuestro país.

De igual modo, es relevante mencionar, que, al realizar dicha actualización, se otorgó importancia al ambiente familiar que ha prevalecido desde la fundación del establecimiento, manteniéndose vigente por 65 años.



1.2. Identificación del Establecimiento

Director (a)	Claudia Julia Cárdenas Gallardo
Sostenedor	Corporación Educacional Cárdenas Gallardo.
R.B.D.	10488
Comuna	Puente Alto
Teléfono	229041640
E-mail	gmbriones18@yahoo.es
Fecha de creación del Establecimiento Educacional	10 de Marzo de 1958
Dependencia	Particular Subvencionado
Dirección	Ernesto Alvear 360
Niveles de Atención	Pre-Básica y Básica
Modalidad	Diurna
Jornada de Atención	Sin JEC Mañana: 08:00hrs. a 13:00 o 13:45hrs. Tarde : 14:00hrs. a 19:00hrs.

1.3. Reseña Histórica



En el año 1958, tanto las escuelas primarias fiscales como las particulares, no podían abarcar la demanda educativa existente en la comuna, instaurándose de esta forma la escuela a partir de los requerimientos de la comunidad.

Tal como lo menciona su fundadora, *“muchas madres se acercaron a mí para insinuarme que creara una escuela, aunque fuese con el mínimo de comodidades a fin de que le recibiera a sus hijos e hijas, pues no habían conseguido matricularlos y por ser yo una maestra muy conocida en la comuna estarían muy contentas de confiarme la educación de sus hijos”* (Julia Fontecha M.).

Acogiendo dicha petición se arrendó una casa en la calle Concha y Toro N°535 como lo señalan los volantes que se distribuyeron el 15 de Febrero de 1958. El 10 de marzo del mismo año, comenzó a funcionar la escuela con 567 estudiantes distribuidos en 8 cursos de 1° a 6° preparatoria. Su primera directora fue la señora Julia Fontecha M. la que se preocupó de buscar un nombre significativo para el colegio; denominándolo Genoveva Moll Briones, como un homenaje a esta meritoria maestra primaria, valorada y reconocida en Puente Alto.



Al entrar en funcionamiento, la escuela envió una nota oficio al Director Departamental de escuelas particulares solicitando su reconocimiento oficial, el cual se obtuvo con el Decreto N°13499 el 13 de Noviembre de 1958. En el año 1960 la escuela se trasladó a un nuevo lugar en la calle Diagonal Sur N°280 (en la actualidad Avenida Ernesto Alvear N°360). Un nuevo Decreto el N°4293 del año 1977 del Ministerio de Educación autorizó y reconoció su calidad de establecimiento cooperador del Estado en Educación. Hoy luego de 60 años de funcionamiento la escuela cuenta con una completa organización técnico- administrativo para atender a sus casi 500 estudiantes.

1.4. Entorno

El establecimiento se encuentra situado en la Comuna de Puente Alto, en el sector sur de la capital. Se identifica por una ubicación geográfica céntrica, de fácil acceso a medios de movilización, situándose a dos cuadras de la avenida principal.

De igual modo, presenta una cercanía con diversos centros de atención para la comunidad, tales como Bomberos, Policía de Investigaciones de Chile, Centro de Atención Psicológica y Educativa, Hogar de Ancianos, Consultorio Dr. Alejandro del Río y otros establecimientos educacionales, cumpliendo roles relevantes en el proceso de desarrollo, crecimiento y socialización de nuestros estudiantes.



1.5. Himno del Colegio

Nuestra escuela 18 Puente Alto es
ejemplo de gloria y honor
conquistando la lid y la victoria con
su ciencia enseñando el amor.

Al progreso tu escuela te llama
Horizonte cubierto de luz
Y en tu nombre está el ejemplo
Que ilumina a la juventud

Nuestra maestra Julia Fontecha
Que nos dio el ejemplo y honor
Fue la prima educadora
Destacando su esfuerzo y valor

Y levantamos nuestras voces recordamos
con gloria y honor (bis)

Todos unidos alumnos y maestros
Levantaremos su cuerpo varonil
Para el presente, para el futuro
Todo seguro de ciencia y porvenir

Y si algún día, preciso fuera
Nuestra bandera salid a defender
Puro es tu cielo, tierra querida
Tierra querida donde yo nací

Que viva, viva, que viva, viva
Que viva, viva a Chile cantaré.



2. IDEARIO

2.1. Visión

La escuela Genoveva Moll Briones, propone su visión en relación a:

“Ser un establecimiento donde sus estudiantes desarrollen diversas capacidades, mostrándose empáticos, reflexivos y creativos, permitiendo ser agentes de cambio dentro de una sociedad”

2.2. Misión

La escuela Genoveva Moll Briones, define su misión como:

“Formar de manera integral, niñas y niños, con principios y valores, potenciando su autoestima y confianza en sí mismo, otorgándole las herramientas necesarias para su desarrollo personal”

2.3. Sellos Educativos

Los sellos educativos que sustentan a nuestro establecimiento son reconocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, los cuales prevalecen desde su época fundacional, los cuales a su vez son elementos que marcan la identidad de nuestra institución, como también lo que nos ayuda a diferenciarnos de otros proyectos educativos.

Los sellos de nuestro colegio son:

SELLO 1:

“Somos una escuela que se caracteriza por tener un ambiente familiar”

SELLO 2:

“Somos un colegio inclusivo, siendo fundamental la solidaridad y el respeto a la diversidad”



3. PERFILES DE LOS DISTINTOS ACTORES EDUCACIONALES

3.1. Perfil del Estudiante

A partir de sus características individuales y necesidades, el estudiante podrá adquirir herramientas que le permitan desenvolverse de forma autónoma en la comunidad educativa.

- Identificarse con la misión y visión del establecimiento educacional.
- Ser respetuoso con todos los miembros de su comunidad educativa y sociedad.
- Respetar y cumplir las normas y reglamentos internos del establecimiento.
- Ser responsable con sus procesos educativos y las actividades que desarrolle.
- Motivarse por aprender, siendo creativos y capaces de plantear soluciones a diferentes problemas.
- Ser capaces de trabajar en equipo y de manera colaborativa.
- Ser capaces de reflexionar frente a diversas situaciones.
- Poseer valores y conductas adecuadas para una sana convivencia.
- Participar en las diversas actividades desarrolladas por la comunidad escolar.
- Respetar la diversidad tanto fuera como dentro del establecimiento.

3.2. Perfil del Docente

Acompañar, guiar y mediar los procesos de aprendizajes de los estudiantes, utilizando diversas metodologías, estrategias y recursos para lograr aprendizajes significativos.

- Presentar adecuadas expectativas de sus estudiantes.
- Ser responsable en su quehacer profesional, asumiendo un compromiso con su trabajo.
- Ser empático con sus estudiantes.
- Guiar a padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
- Ser capaz de identificar los diversos estilos de aprendizaje de sus estudiantes, con el fin de utilizar adecuadas estrategias y metodologías de enseñanza.
- Tener la capacidad de trabajar en equipo de manera colaborativa.



- Efectuar un perfeccionamiento de manera permanente para adquirir nuevas estrategias educativas.
- Tener conocimiento del Decreto 83, realizando diversas adecuaciones educativas para la planificación de sus clases.
- Demostrar una adecuada presentación personal frente a la comunidad educativa.
- Presentar una correcta ética profesional.
- Tener una actitud de compromiso frente a todas las actividades del establecimiento.
- Promover una adecuada convivencia escolar, teniendo conocimiento del Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno.

3.3. Perfil de los Padres y Apoderados

Los padres y apoderados son los principales agentes educativos de sus hijos, siendo los primeros responsables en su formación, debiendo guiar, apoyar y reforzar en todo su proceso educativo.

- Los padres y apoderados son los principales agentes educativos de sus hijos, siendo los primeros responsables en su formación, debiendo guiar, apoyar y reforzar en todo su proceso educativo.
- Apoyar e incentivar a sus hijos en sus procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Asistir periódicamente al establecimiento para interiorizarse en el proceso pedagógico de sus hijos, participando de manera activa en reuniones, citaciones y entrevistas, presentando una actitud de respeto y empatía frente a diversas situaciones.
- Conocer y respetar el Reglamento Interno del establecimiento.
- Colaborar en todas las actividades realizadas por el establecimiento. □
Cumplir con los compromisos adquiridos con el colegio.

3.4. Perfil del personal administrativo, paraprofesor y auxiliar de servicio.

Constituyen un adecuado apoyo para la gestión educativa del establecimiento, realizando diversas tareas según su rol dentro de la escuela, ya sea dentro del aula o efectuando funciones administrativas, de vigilancia, aseo, mantención, portería entre otras.

- Efectuar de manera eficaz y oportunamente las tareas asignadas.



- Cumplir con los estatutos internos del establecimiento.
- Colaborar en los procesos de formación de cada uno de los estudiantes.
- Aceptar la diversidad.
- Presentar una actitud de respeto frente a diversas situaciones.
- Generar un ambiente de confianza, demostrándose empático.
- Demostrar una adecuada presentación personal frente a la comunidad educativa.

4. PROYECTO EDUCATIVO

Nuestro establecimiento educacional cuenta con diversos departamentos, programas y talleres, los que en su conjunto funcionan para mejorar la calidad de la educación que se les otorga a nuestros estudiantes.

▣ Departamento de Convivencia Escolar

Encargada: Ruth Camilo

Tiene como objetivo promover la sana convivencia dentro del establecimiento, para que de esta forma exista una relación pacífica y positiva entre las personas que conforman la comunidad educativa, sustentada en el respeto mutuo y la solidaridad recíproca, la cual tiene como meta promover una convivencia escolar inclusiva, tolerante, participativa y respetuosa.

▣ Programa de Integración Escolar

Coordinadora: Priscilla Atenas Vallejos

Tiene como objetivo contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, otorgando atención integral tanto en aula común como en aula de recursos, como también realizando un trabajo de apoyo con la familia de los estudiantes pertenecientes al Programa, otorgando estrategias según sus necesidades y habilidades.

Se encuentra conformado por un equipo multidisciplinario de profesoras diferenciales, psicopedagoga, fonoaudióloga y psicóloga.



□ **Psicóloga:**

Pamela Cárdenas Gallardo.

Nuestro establecimiento cuenta con una psicóloga, la cual trabaja de manera colaborativa tanto con el Programa de Integración Escolar, como con el Departamento de Convivencia Escolar, otorgando atención individual a los estudiantes que lo requieren, como también realizando entrevistas a apoderados, cumpliendo un rol de mediadora frente a problemáticas que acontecen dentro del establecimiento.

□ **Departamentos:**

Lenguaje y Comunicación/Lengua y Literatura:

Matemática:

Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Ciencias Naturales.

Los profesores a cargo de cada departamento en reuniones periódicas se encargan de:

1. Ver y analizar la cobertura de los Objetivos de aprendizaje priorizados y su secuencia por nivel.
2. Revisar Plan Anual – planificación semanal, monitoreando su implementación.
3. Ver las habilidades a trabajar mensualmente, comprendiendo la intencionalidad y énfasis en el programa.
4. Monitorear la implementación de las habilidades en el aula. (acompañamiento en el aula).
5. Revisar las evaluaciones (diagnósticas, formativas o sumativas) a aplicar.
6. Revisar los resultados y analizar los resultados de estas evaluaciones.
7. Ver las remediales (plan remedial) por curso de acuerdo con los resultados y análisis de los resultados y hacerles monitoreo a los planes remediales.
8. Proponer trabajo con docentes (autocapacitación en consejo de profesores o en otra instancia).
9. Difundir el área a través de diferentes medios: Diario Mural, concursos, etc.
10. Informar después de cada reunión a Unidad Técnica Pedagógica de la gestión realizada por el departamento.



□ **Sala de Computación**

Encargado: Fabianni González

La sala de informática cuenta con 32 computadores, permitiendo a nuestros estudiantes tener acceso a un sinnúmero de recursos en línea que complementan su educación. Ya sea mediante la investigación en Internet, la realización de tareas en línea o el uso de software educativo, esta sala ofrece un ambiente propicio para el desarrollo de habilidades digitales y el fomento de la creatividad.

□ **Talleres Extraprogramáticos.**

Música.

Danza.

Futbolito.

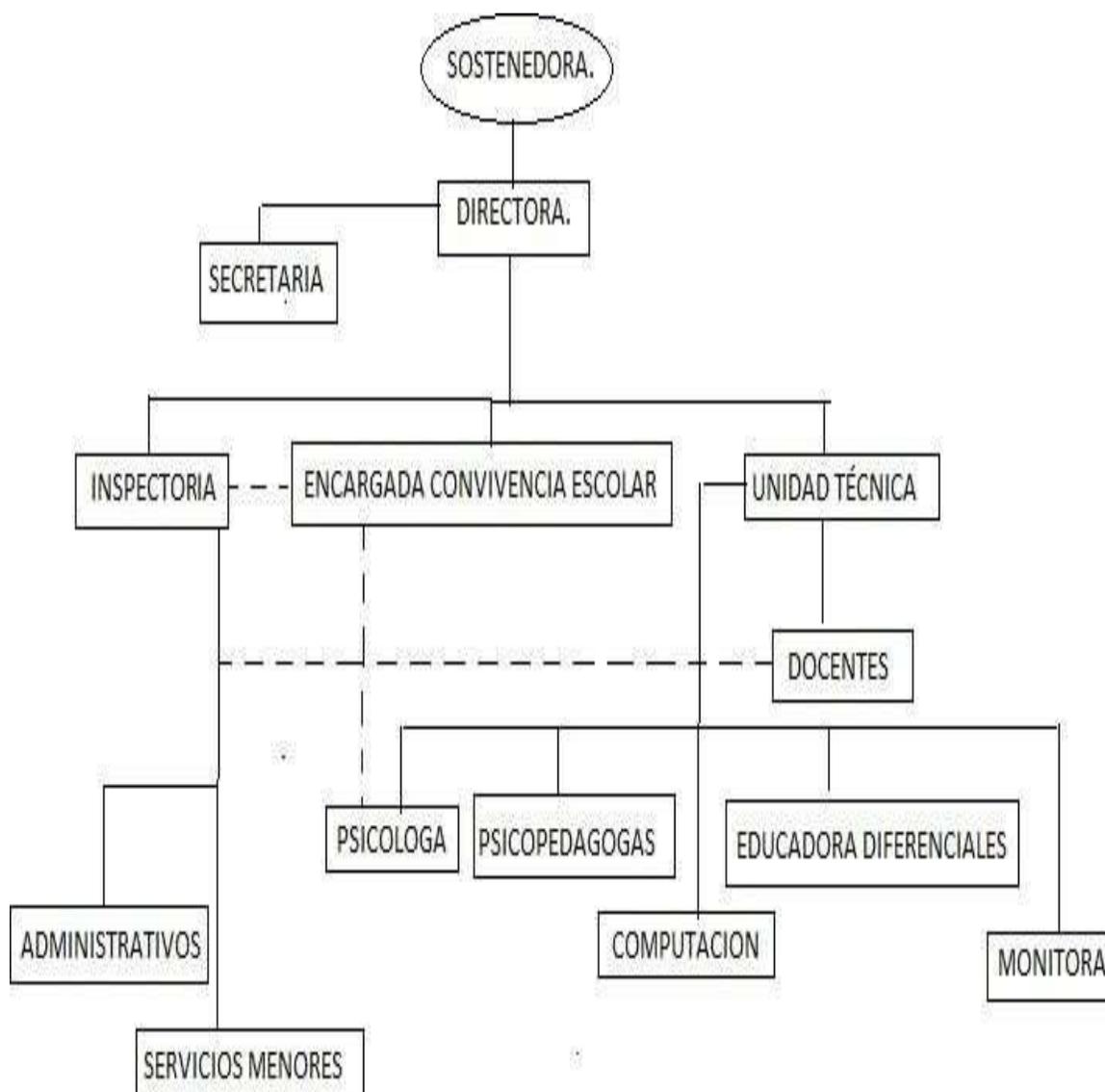
Voleibol.

Los docentes y/o monitores a cargo de cada taller tienen como objetivo potenciar las artes como vehículo de conocimiento y de formación de diversas competencias como la creatividad, el pensamiento crítico, el pensamiento estético y habilidades vinculadas al reconocimiento de su entorno con sensibilidad identitaria a través de los procesos de aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos.



5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

5.1. Organigrama Institucional





6. OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

6.1. Gestión Pedagógica

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Meta Estratégica</i>
Lograr que los estudiantes adquieran los aprendizajes básicos e imprescindibles del currículum.	100% de los estudiantes aprueban las asignaturas del currículum.
Propiciar espacios de reflexión pedagógica y participación de todos los docentes y asistentes de la educación para fortalecer las competencias en la labor educativa.	Designar una vez al mes, durante el consejo de profesores, 45 minutos de reflexión y participación de docentes y asistentes de la educación.

6.2. Área Liderazgo

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Meta Estratégica</i>
Organizar, apoyar y guiar al equipo de gestión con el fin de lograr los objetivos y metas institucionales.	100% de los integrantes del equipo de gestión participa de reuniones mensuales, previo al consejo de profesores, donde planifican, analizan, evalúan los objetivos institucionales.



6.3. Convivencia Escolar

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Meta Estratégica</i>
Desarrollar un compromiso permanente de los padres, apoderados y comunidad educativa a través de actividades pedagógicas e institucionales para apoyar la formación de sus hijos.	75% de padres y apoderados asisten regularmente a reuniones de apoderados, citaciones, entrevistas y actividades planificadas por el establecimiento.

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Meta Estratégica</i>
Promover una sana convivencia escolar a través de actividades lúdicas, creativas, pedagógicas y deportivas que integren a toda la comunidad educativa.	80% de la comunidad educativa ha participado en alguna actividad donde se promueve la convivencia escolar.

6.4. Gestión de Recursos

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Meta Estratégica</i>
Utilizar los recursos para lograr el aprendizaje efectivo de los estudiantes.	100% de los recursos están permanentemente disponibles en el desarrollo del proceso de aprendizaje.



6.5. Área de Resultados

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Meta Estratégica</i>
Mejorar los resultados de aprendizaje y eficiencia interna, para poder cumplir con los objetivos establecidos por el Ministerio de Educación.	Los resultados de aprendizaje se mejoran en un 10% con respecto del año anterior en todas las asignaturas.